



Una fiscalidad revolucionaria

Los grandes impuestos recaudatorios deberían reformularse para que los pagasen todos los que deben pagarlos, liberando de un peso oneroso a las clases medias, cada vez más encorvadas.

Voy directamente al grano, sin ambages. Propongo en esta tribuna cambiar las bases de nuestros modelos fiscales de manera radical caminando hacia una fiscalidad revolucionaria. No confundir con un impuesto revolucionario, que de esos ya hay demasiados en todos los países.

La fiscalidad debería estar dirigida con la máxima precisión al «principio activo», al núcleo de la base imponible. Me dirán, ¿qué es ese principio activo? Depende de lo que busque la fiscalidad. Si lo que los impuestos quieren es recaudar, deben ir a bases que no puedan votar con los pies, a menos que nos concertemos con los posibles destinos de esos desplazamientos de bases imposables. Falta mucho para que los paraísos fiscales tengan los días contados, pero alguna cuenta atrás ya ha empezado.

Si lo que la fiscalidad busca es corregir conductas y, de paso, recaudar, pues el criterio del principio activo se aplica que ni pintado. Además, en muchos casos, se alía con el de potencia recaudatoria (siempre que no se mate la gallina de los huevos de oro). Por ejemplo, el tabaco, si bien en este

caso el principio activo no es el tabaco, sino la nicotina. Pongamos un impuesto al contenido de nicotina (que es lo que crea adicción), o de alquitrán (que es lo que fastidia los pulmones), o a otros componentes químicos que se incorporan en el proceso de manipulación de la hoja y elaboración de las labores, pero no al tabaco *per se*.

Un ejemplo admirable de principio activo imponible es el carbono. No sometamos a imposición los combustibles fósiles, sino su contenido en carbono. Ello estimularía la producción de combustibles con bajo contenido en carbono y/o el uso de equipos más eficientes en el uso de todo combustible basado en el carbono. Casi como lo que sucede con las bebidas alcohólicas, cuya fiscalidad está basada en el contenido en alcohol y no en el volumen de líquido que contiene la botella.

Otro ejemplo de un principio activo muy abundante, aunque apenas en la diana del fisco, son los decibelios. España produce decibelios a espuertas, en todos los hogares y lugares públicos. Un impuesto sobre los decibelios sería muy bueno para Ha-

JOSÉ ANTONIO HERCE es Director Asociado de Afi.
E-mail: jherce@afi.es

TARJETA MASTERCARD e-BUSINESS



PARA EMPRESAS Y PROFESIONALES, ALTA EFICACIA Y TOTAL FLEXIBILIDAD

CON LA TARJETA e-BUSINESS DE UNICAJA CONTINUAN LAS VENTAJAS

UNA EFICAZ HERRAMIENTA DE GESTIÓN ONLINE



Solicite su Tarjeta e-Business en su oficina habitual de Unicaja. Para cualquier duda, llame a Unicaja Línea Directa al 901 111 133 / 952 076 224. Le atenderemos encantados.



cienda y para la salud de los españoles, que oiríamos mejor y nos enteraríamos más de muchas cosas importantes.

Los grandes impuestos recaudatorios deberían reformularse para que los pagasen todos los que deben pagarlos, liberando de un peso oneroso a las clases medias, cada vez más encorvadas, repartiendo ese peso entre los «potentes» que se escabullen y destinando una mayor parte de los recursos generados a los que no pueden. La gran paradoja de la imposición recaudatoria es que los gobiernos la extraen del bolsillo derecho de las clases medias para devolvérselo (disminuido, eso sí) por el bolsillo izquierdo en forma de bienes y servicios más o menos necesarios. De los «potentes» y de los que no pueden no se ocupa casi nadie, casi nada. El

fraude fiscal es enorme y estamos todavía a la espera de mecanismos eficaces para arrinconarlo.

Ya aludía al criterio de *tax per use* en una tribuna anterior, que podría permitir reducir el fraude, o al menos evitar que quienes eluden los impuestos puedan beneficiarse de los servicios públicos. Pero la fiscalidad inclusiva que propongo en el párrafo anterior solo en parte tiene que ver con el fraude. Se trata de distribuir mejor la carga entre los que ya pagan los impuestos haciendo que paguen más los que más tienen con qué (isiquiera proporcionalmente!), incluso acogiendo en un esquema de «impuesto negativo sobre la renta» a los que no pueden pagar impuestos porque no tienen con qué ::

TARJETA MASTERCARD e-BUSINESS



PARA EMPRESAS Y PROFESIONALES, ALTA EFICACIA Y TOTAL FLEXIBILIDAD

CON LA TARJETA e-BUSINESS DE UNICAJA CONTINÚAN LAS VENTAJAS

UNA EFICAZ HERRAMIENTA DE GESTIÓN ONLINE



Solicite su Tarjeta e-Business en su oficina habitual de Unicaja. Para cualquier duda, llame a Unicaja Línea Directa al 901 111 133 / 952 076 224. Le atenderemos encantados.

